

RV: Proceso 50001400300720170022000.

yilbey toledo duarte <toledoyilbey1@hotmail.com>

Mar 15/09/2020 17:02

Para: Recepcion Memoriales Juzgado 07 Civil Municipal - Meta - Villavicencio
<memorialesj07cmvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

2 archivos adjuntos (5 MB)

oficio a Juez 7 Civil Municipal Villavicencio.pdf; Anexos oficio YILBEY TOLEDO DUARTE .pdf;

Doctora

DANNY CECILIACHACON AMAYA

Juez

Juzgado 7 Civil Municipal Villavicencio Meta

Cordial saludo.

Con todo respeto y consideración remito oficio y anexos, los cuales fueron enviados en dos oportunidades anteriores al correo que apareció en el enlace de Avisos dentro de la página web de la Rama Judicial - Juzgado 7 Civil Municipal de Villavicencio (Juzgado7recepciondememoriales@gmail.com).

Presento excusas porque desconocía el cambio del email para la recepción de documentos, no obstante, los reenvío para su conocimiento y trámite correspondiente.

De la señora Juez, con todo respeto,

YILVEY TOLEDO DUARTE

C.C. 19.494.763

Demandado, Proceso 50001400300720170022000.

De: yilbey toledo duarte <toledoyilbey1@hotmail.com>

Enviado: martes, 1 de septiembre de 2020 5:29 p. m.

Para: Juzgado7recepciondememoriales@gmail.com <Juzgado7recepciondememoriales@gmail.com>

Asunto: RV: Proceso 50001400300720170022000.

Cordial y respetuoso saludo.

Por medio del presente y con el debido respeto solicito a ese Despacho indicar si el memorial y los anexos fueron recibidos por este medio en correo enviado el pasado 10 de agosto de 2020, o deben ser remitidos de manera física al Juzgado para su respectivo registro.

Lo anterior teniendo en cuenta que por aviso en la página web de la rama judicial, se indica que este es el medio idóneo para remitir comunicaciones.

Agradezco a ustedes su atención.

Cordialmente,

Autoretrato

Yilbey Toledo Duarte.
YILBEY TOLEDO DUARTE
CC No. 101 494 763 de Bogotá

Señor
JUEZ SEPTIMO (7°) CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO (META)
E.S.D.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR 2017-220
DEMANDANTE: CONDOMINIO CAMINO REAL AGRUPACIÓN II
DEMANDADO: YILVEY TOLEDO DUARTE

ASUNTO: RE LIQUIDACIÓN CRÉDITO

YILBEY TOLEDO DUARTE, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de demandado dentro del presente proceso, me dirijo al despacho para solicitarle la actualización del crédito teniendo conforme a lo dispuesto en el numeral 4° del artículo 446 del C.G.P. y teniendo en cuenta los siguientes hechos:

- Sea lo primero manifestarle al despacho mi disposición, para una vez aprobada la actualización del crédito proceder al pago de lo por usted decidido sin mayor dilación.
- Teniendo en cuenta que en el transcurso del tiempo transcurrido entre la liquidación aprobada y la fecha actual se han generado más cuotas de capital e intereses, e igualmente se han hecho abonos, es importante para mí y seguramente para el accionante determinar de forma precisa el monto a pagar de manera inmediata.
- Las cuotas adicionadas, obedecen a mi apreciación del monto con base en el último valor de la cuota de administración aprobada y de la que tengo conocimiento, ya que a pesar de haber solicitado vía derecho de petición a la administración del condominio demandante su certificación, ésta no se pronunció dentro ni por fuera del tiempo establecido para cumplir con dicho deber.
- Respecto de los abonos, anexo las copias de los respectivos soportes (comprobante de ingreso 5089 y títulos consignados a la cuenta de depósitos judiciales del juzgado). así:

comprobante de ingreso 5087 de dic 2014 por	\$490.000
comprobante de ingreso 5089 de dic 2014 por	\$3.298.668
comprobante de ingreso 5091 de 27 dic 2014 por	\$550.000
título 476692 del 1-mar-18 por	\$600.000
título 524148 del 2-sep-2019 por	\$1.000.000
título 530733 del 28-nov-2019 por	\$1.000.000
título 532257 del 10-dic-2019 por	\$2.100.000
título 238998414 del 12-dic-2019 por	\$790.000 (para pagar multa por inasistencia y abono de 300.000 a cuotas extraordinarias).
- La liquidación parte de la aprobada por el despacho en auto del 27 de enero de 2020, la cual comprende lo adeudado hasta el mes de agosto de 2019.

Resolución de la Junta Directiva y agenda, con derecho a voto, del 13 de enero de 2020, en sesión pública.

MES	CUOTA	ABONOS	ACUMULADO CUOTAS	INTERESES	INTERESES ACUMULADOS
Liquidación aprobada por el juzgado			9.529.400		7.069.841
abono c.ingreso 5087		490.000	9.039.400		
abono c.ingreso 5089		3.298.668	5.740.732		7.069.841
abono c.ingreso 5091		550.000	5.190.732		
título 476692		600.000	4.590.732		7.069.841
sept.-19	150.000	1.000.000	3.740.732	80.178	7.150.019
oct.-19	150.000		3.890.732	85.296	7.235.315
nov.-19	150.000	1.000.000	3.040.732	64.300	7.299.615
dic.-19	150.000	2.100.000	1.090.732	23.699	7.323.314
ene.-20	150.000		1.240.732	26.780	7.350.094
feb.-20	150.000		1.390.732	27.487	7.377.581
mar.-20	150.000		1.540.732	33.540	7.411.121
abr.-20	150.000		1.690.732	35.181	7.446.302
may.-20	150.000		1.840.732	38.628	7.484.930
jun.-20	150.000		1.990.732	40.289	7.525.219
jul.-20	150.000		2.140.732	44.769	7.569.987
OTROS			INASISTENCIA ASAMBLEA		
	324.000		CUOTA EXTRAORDINARIA		
TOTAL	10.034.719				

ANEXOS

- Copia comprobantes de ingreso 5087/5089/5091
- Copia de pantallazo de consulta de depósitos banco Agrario 13-ene-2020

 CONDOMINIO CAMINO REAL Agrupación II Calle 12 No. 12-12		COMPROBANTE DE INGRESO N. 3041
1. Nombre del propietario: <i>Mr. J. L. GARCIA</i>		
2. Domicilio: <i>Calle 12 No. 12-12</i>		
3. Fecha de ingreso: <i>12/12/12</i>		
4. Monto de ingreso: <i>\$ 1.000.000</i>		
5. Observaciones: <i>...</i>		
6. Firma del propietario: <i>J. L. Garcia</i>		

 CONDOMINIO CAMINO REAL Agrupación II Calle 12 No. 12-12		COMPROBANTE DE INGRESO N. 3041
1. Nombre del propietario: <i>Mr. J. L. GARCIA</i>		
2. Domicilio: <i>Calle 12 No. 12-12</i>		
3. Fecha de ingreso: <i>12/12/12</i>		
4. Monto de ingreso: <i>\$ 1.000.000</i>		
5. Observaciones: <i>...</i>		
6. Firma del propietario: <i>J. L. Garcia</i>		

[illegible]

63/823

Banco Agrario de Colombia

CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES

DEPÓSITOS JUDICIALES ☐ GIRO JUDICIAL ☒

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO MES DÍA 2019 12 12		OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA NOMBRE DE OFICINA Banal		NÚMERO DE OPERACIÓN 138998414		NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL 51000120411007	
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE 0290007-01 Hpal Villavicencio		NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL 5100011410030007201176022000					
DEMANDANTE DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. ☐ CC 3. ☒ NIT 5. ☐ TI 2. ☐ CE 4. ☐ PASAPORTE 6. ☐ NIIP		NÚMERO 622000742-9		PRIMER APELLIDO Condominio		SEGUNDO APELLIDO Camino Real II.	
DEMANDADO DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. ☐ CC 3. ☐ NIT 5. ☐ TI 2. ☐ CE 4. ☐ PASAPORTE 6. ☐ NIIP		NÚMERO 19494763-8		PRIMER APELLIDO Toledo		SEGUNDO APELLIDO Duarte	
CONCEPTO ☒ 1. DEPÓSITOS JUDICIALES ☐ 2. AUTORIZACIONES DE POLICIA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACION ADMINISTRATIVA ☐ 3. CAUCIONES (ENCAPESACIONES) ☐ 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) ☐ 5. PRESTACIONES SOCIALES ☐ 6. CUOTA ALIMENTARIA ☐ 7. AFANQUEO JUDICIAL ☐ 8. GARANTIAS MOBILIARIAS							
DESCRIPCION Pago cuotas extraordinarias							
CTA. AHORROS (ELIGIENDO ESTE CAMPO SOLO SE TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)				VALOR DEPÓSITO (1) \$ 790.000			
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONSIGNANTE Orbeel Toledo Duarte		C.C. O NIT No. 19494763		TELÉFONO 3203446256			
FORMA DEL RECAUDO VALOR DEL DEPÓSITO (1) \$ 790.000							
EFECTIVO ☒ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No. CUENTA ☐ BANCO ☐							
COMISIÓN \$ 3933							
IVA (3) \$ 633							
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) \$ 793966				NOMBRE DEL SOLICITANTE Orbeel Toledo Duarte			
				C.C. No. 19494763			

Operación: 77201445
Terminal: 0513559
Transacción: CIBEROS EFECTIVO
Valor: \$793.966.00
Operación: 77201445
Terminal: 0513559
Transacción: CIBEROS EFECTIVO
Valor: \$793.966.00
Nombre: VALEDO ELIARTE RIVERA

COPIA CONSIGNANTE
12/12/2019 16:19:55 Legajo: 77201445

Scanned by CamScanner

CONDOMINIO CAMINO REAL AGRUPACIÓN II
Carrera 12 No. 37-18, Celular 3225870687
Villavicencio Meta

DERECHO DE PETICIÓN

Me dirijo a usted, para solicitarle comedidamente, con el alcance del derecho de petición de que trata el título II capítulos II y III del Código de Procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo modificado por la ley 1755 de 2015, la expedición de una certificación mes por mes y discriminado por conceptos de lo adeudado por mi persona como propietario de la casa 103 del Condominio Camino Real Agrupación II, ubicado en la Calle 12 No. 37-18 de la ciudad de Villavicencio, Meta.

De registrar, como considero, abonos o pagos parciales, por favor relacionarlos en la liquidación.

Le pido que me de contestación de esta petición, en la forma solicitada, o se me explique la razón para abstenerse si así lo considera procedente, siguiendo los parámetros de lo establecido en el parágrafo del artículo 14 de la norma invocada.

El documento solicitado lo usaré para soportar la solicitud de actualización del crédito al juez 7° civil municipal de Villavicencio, dentro del proceso ejecutivo 2017-220 que esa copropiedad adelanta contra mí, y cuyo objeto final es pagar de manera inmediata lo que ese juez determine.

Para efecto de notificación de la respuesta de esta solicitud la dirección de mi domicilio es: Calle 146 No. 58-12, Colina Campestre, Agrupación de Vivienda Los Caminos de San Lorenzo II, interior 7 sur, apartamento 402, Bogotá D.C., celular 3203446256, Email: toledoyilbey1@hotmail.com.

Atentamente,


YILVEY TOLEDO DUARTE
C.C. 19.494.763 de Bogotá

Escaneado con C

Consulte el estado de su envío

700033101818



múltiples hasta 30 números de guía y/o factura separados por coma(,).

Guía y/o Factura: 700033101818

Entrega Exitosa: 2020-07-18

Guía y/o Factura: 700033101818

ESTADO: ENTREGA EXITOSA

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y hora de Admisión: 2020-07-16 14:00

Fecha estimada de entrega: 2020-07-21

DESTINATARIO

Ciudad Destino: VILLAVICENCIA META COL

CC: 3225870667

Nombre: REPRESENTANTE LEGAL CONDOMINIO CAMINO REAL AGRUPACION II

Dirección: CRA 1237 - 18

Teléfono: 3225870667

REMITENTE

Ciudad origen: NEIVA HUILCOL

Nombre: YILBEY TOLEDO DUARTE

CC: 19494763

Dirección: CRA 164 18-173 SANTA LIBRADA

Teléfono: 3203448256

DATOS DE ENVÍO

Tipo empaque: PAQUETE PEQUEÑO

No. de esta pieza: 1

Peso por Volumen: 0

Peso en Kilos: 1

Bolsa de seguridad: 0

Diseño contenedor: DOCUMENTOS

Observaciones: MERCANCIA VIA JA SIN

VERIFICAR CONTENIDO BAJO

RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE

Vigilado y Controlado por

**Industria y Comercio**
SUPERINTENDENCIA